

130-19.11

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LINEA RCL

ALCALDIA MUNICIPIO DE RIOFRIO 2013

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, agosto de 2016 CDVC-SOFP - 154



# INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial – Revisión de la Cuenta

# ALCALDIA MUNICIPIO DE RIOFRIO VALLE DEL CAUCA 2016

Contralor Departamental del Valle del Cauca JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Director Operativo de Control Fiscal DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante Legal Entidad Auditada PIA FRANCISCO JAVIER ALVAREZ

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA



# **TABLA DE CONTENIDO**

		Página
1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
3	3.1 CONTROL DE GESTIÓN	8
	3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	8
	3.1.1.1 Planeación	8
	3.1.1.2 Presupuesto	9
	3.1.1.3 Jurídico	10
	3.1.1.4 Tesorería	10
	3.1.1.5 Contabilidad	11
4.	ANEXOS	12



#### 1. HECHOS RELEVANTES

Según el documento CONPES 3654 del 2010, la Rendición de Cuentas, es la obligación de un actor público o privado de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.<sup>1</sup>

La Cuenta es la información que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, quien asume además la responsabilidad que se derive de sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada<sup>2</sup> informar es la acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea – RCL, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la vigencia 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo con ello un análisis sistémico para cumplir con el objetivo de facilitar el análisis de los órganos de control.

Materializado desde la vigencia 2012, con periodos de rendición trimestral, ha cambiado la cultura de rendición permitiendo establecer si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *Economía*, *Eficiencia y Eficacia* en el *Factor Rendición y Revisión de la Cuenta* una vez analizadas las variables: Oportunidad en la Rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

<sup>1</sup> Manual Único de Rendición de Cuentas de Cuentas. COMITÉ DE APOYO TÉCNICO DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

<sup>2</sup>Ley 42 de 1993 Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.



#### 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
PIA FRANCISCO JAVIER ALVAREZ
Alcalde Municipal
Municipio de Riofrío
Riofrío – Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2013.

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria Especial a la Revisión de la cuenta e informes a la entidad **Alcaldía Municipio de Riofrío**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial.

# ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta



Teniendo en cuenta la información recibida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría, debido a que la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea- RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, acudiéndose a la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial de Presupuesto y Tesorería; la información contable fue tomada de la rendición física, que sirvió de insumo para el informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, para que se ejerciera el derecho a la contradicción sin que la entidad hiciera uso del mismo en el plazo establecido.

# PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 77.9 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, **No Fenece** la cuenta de la Entidad Municipio de Riofrío por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE RIOFRIO VIGENCIA AUDITADA: 2013				
Componente	Ponderación	Calificación Total		
1. Control de Gestión	77,9	1	77,9	
Calificación total		1,00	77,9	
Concepto de la Gestión Fiscal DESFAVORABLE				

RANGO DE CALIFIC	ACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría



Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan en el texto del informe.

#### Control de Gestión

El concepto del Control de Gestión Fiscal es **Desfavorable**, como consecuencia de la calificación de 77.9 puntos, resultante de ponderar *el factor Rendición y Revisión de la Cuenta.* 

EVALUACIÓN FACTORES									
TABLA 1									
CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE RIOFRIO VIGENCIA									
Factores Calificación Parcial Ponderación Total									
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	77,9	1,00	77,9						
Calificación total	Calificación total 1,00 77,9								
Concepto de Gestión Fiscal	Concepto de Gestión Fiscal Desfavorable								
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN									
Rango Concepto									
30 o más puntos Favorable									
Menos de 80 puntos Desfavorable									

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

# **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsane la observación reportada, con acciones y metas que permitan solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.

Original firmado

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Contralor Departamental del Valle del Cauca



# 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2016, la Contraloría adelantó Auditoria Especial a la Rendición de la Cuenta realizada mediante el Sistema de Rendición de Cuentas en LíneaRCL de los sujetos de control durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio, observando que la calificación obtenida evidencia en oportunidad en la rendición de la cuenta la calificación parcial de 91.7, mientras que en la suficiencia alcanzó 79.2, indicando que presentó deficiencias que impiden el análisis detallado para el pronunciamiento y en la calidad presenta una calificación de 75.0, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2):

EVALUACIÓN VARIABLES ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE RIOFRIO TABLA 1-2						
	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA					
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido			
Oportunidad en la rendición de la cuenta	91,7	0,10	9,2			
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	79,2	0,30	23,8			
Calidad (veracidad)	75,0	0,60	45,0			
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN	1,00	77,9				

iencias

Calificación		
Eficiente	2	(
Con deficiencias	1	defic
Ineficiente	0	
Fuente: Matriz de calificación		

Flaboró: Comisión de auditoría

### 3.1 CONTROL DE GESTIÓN

## 3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

#### 3.1.1.1 Planeación

El Municipio de Riofrío (V), no reportó en el proceso de planeación, Plan de Desarrollo periodo 2012 – 2015

La entidad reportó en RCL, el Plan Financiero para la vigencia 2013, contenido en el Plan Financiero periodo 2012-2015 (segundo año), que es incoherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos en RCL en cuanto al valor inicial de los proyectos

En los módulos de RCL, formulacion de proyectos y reporte de proyectos de inversion, se presentan proyectos, que corresponden a otra vigencia, asi mismo,



las columnas de valor del proyecto, "fecha de Inicio " y "fecha de finalizacion", no fueron diligenciadas.

Se reportan proyectos con código de viabilidad de año diferente a la vigencia 2013, asociados a 216 contratos por valor de \$2. 491 millones con fecha de inicio de la vigencia 2013, no se reporta el valor de los proyectos. Sin embargo, la ejecución presupuestal gastos reportada por la entidad a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, evidencia un de gastos de inversión ejecutado por \$10.860 millones, diferencia que genera incertidumbre frente a los recursos invertidos.

# 3.1.1.2 Presupuesto

Para la vigencia 2013 la entidad recaudó el 100% de los recursos corrientes presupuestados y el 100% de los Recursos de Capital.

Del total de ingresos recaudados el 84% fueron recursos corrientes y el 16% recursos de Capital.

En la ejecución presupuestal de ingresos se observa que el 65% de recaudo de los mismos corresponde a Transferencias y un 12% a Ingresos Tributarios.

En lo que respecta a los gastos, se puede observar que la entidad ejecutó un 98% de los gastos de funcionamiento programados y el 80% de los gastos de Inversión.

Se observa igualmente, que la entidad destinó un 18% del total de sus gastos a funcionamiento y un 82% a gastos de Inversión, como se ilustra en el siguiente cuadro:

CUADRO 1
EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2013

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION	POR EJECUTAR			
TOTAL GASTOS DEL MUNICIPIO	16.305.658	13.246.152	81%	100%	3.059.506			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.437.285	2.385.451	98%	18%	51.834			
GASTOS DE INVERSION	13.572.558	10.860.701	80%	82%	2.711.857			
DEUDA PÚBLICA	295.815	0	0%	0%	295.815			

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013

Elaboró: Comisión Auditora

El comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos la entidad ejecutó un 82% en inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$13.246 millones de los \$16.300 millones recaudados.



Durante la vigencia 2013, la entidad efectuó 21 adiciones, 3 reducciones y 29 traslados presupuestales.

#### 3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la administración del Municipio de Riofrio, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 142 contratos por valor de \$ 978.226.876 distribuidos así:

CUADRO 2 CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE RIOFRIO- VIGENCIA 2013-RCL

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Contratación Directa	114	\$ 825.278.679
Mínima Cuantía	28	\$ 152.948.197
TOTAL	142	\$ 978.226.876

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013

Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con los procesos misiónales de la institución, tales como: seguridad social para todos, dirigido a la comunidad en general, en todo el municipio de Riofrío, asesoría capacitación asistencia técnicas orientadas al desarrollo eficiente de las competencias legales del municipio de Riofrio.

Del total de la Contratación se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, que entre otros los contratos No. Invit. 017 de 07/03/2013, 050 de 04/06/2013, estos contratos no han sido liquidados de conformidad a la ley en un 96%.

#### 3.1.1.4 Tesorería

Revisados los saldos de bancos en la información reportada por RCL \$ 2.579,077 millones y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$ 3.059,506 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2013 no cubren la totalidad de los saldos de ejecución presupuestal, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la Entidad.



#### 3.1.1.5 Contabilidad

Los activos de Municipio de Riofrio, para la vigencia 2013 crecieron en 9.01%, los corrientes o disponibles incrementaron en 98.74%, y los no corrientes incrementaron en 0.06%.

Además se observó que los activos corrientes alcanzaron el 17% del valor total de los activos, mientras los no corrientes alcanzaron el 83% de los mismos.

El pasivo corriente creció en 215.8%, con relación al año 2012, mientras el no corriente creció en 45.75%, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el crecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2012 en 59.94%.

Para la vigencia 2013 los pasivos corrientes fueron el 16% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 84%.

El superávit del ejercicio obtenido por la Entidad en la vigencia del 2013, fue de \$1.406,4 millones, presentando una variación negativa de 66.51% con relación a la vigencia 2012, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$4.199,8 millones.

## 1. Hallazgo Administrativo

La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte del Municipio de Riofrío, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de Rendición de Cuentas en Línea-RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.



## 4. ANEXOS

	4. ANEXOS  4.1 CUADRO DE HALLAZGOS  AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL REVISION DE LA CUENTA AL MUNCIPIO DE RIOFRIO								
	Vigencia 2013								
						TIPC	DE C	BSEF	RVACION
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	Α	S	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
1	La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte del Municipio de Riofrío, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.  El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de Rendición de Cuentas en Línea-RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.	La Entidad no dio respuesta al informe Preliminar	El equipo auditor ratifica la observación como hallazgo debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas en línea.  La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsane el hallazgo administrativo, con acciones y metas que permitan solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en LíneaRCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.	х					
		TOTAL DE HALLAZGOS		1	0	0	0	0	0